



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00421807- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por el Dr. Fernando Zarzosa Valdivia por el cual solicitó autorización y licencia para asistir al "XVII Arnoldshain Seminar y X Meeting on International Economics", realizados el 14 y 15 de junio de 2022 en Villarreal y el 16 y 17 de junio de 2022 en la Universidad de Alicante;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Zarzosa Valdivia revista en un cargo de Profesor Ayudante A (DS) y en un cargo de Profesor Ayudante B (DS) en el Departamento de Economía y Finanzas;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Convalidar la participación del Dr. Fernando Zarzosa Valdivia (Legajo N° 39.277) en el "XVII Arnoldshain Seminar y X Meeting on International Economics", que se realizaron en Villarreal y en la Universidad de Alicante (España), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (TO de la Ordenanza 1/91), entre el 14 y 17 de junio de 2022.

Art. 2°.- Dejar sin efecto, entre el 14 y 16 de junio de 2022, la licencia por razones particulares otorgada al Dr. Zarzosa Valdivia mediante RD-2022-133-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

